



GUÍA PARA LA INSCRIPCIÓN VIRTUAL DE ASPIRANTES

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2023

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO (A) MUNICIPAL DE DUITAMA- 2024-2028-

La presente guía tiene como fin orientar a todas las personas interesadas en inscribirse en el Concurso público y abierto de méritos para la elección del Personero Municipal de Duitama para el periodo 2024 – 2028, lo anterior con el fin de que cada uno de los aspirantes tenga éxito en la ejecución de la etapa de inscripción del proceso de la convocatoria.

Las inscripciones se realizarán a través del correo electrónico: concursopersoneroduitama@gmail.com,

RECOMENDACIONES PREVIAS AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- Es importante que antes de realizar la inscripción, usted verifique que su perfil se ajusta a los requisitos de estudio, así mismo, que no está incurso en alguna de las causales de Inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley.
- De igual manera, que los documentos con los que pretende acreditar los estudios y experiencia cumplen con los requisitos de presentación descritos en la convocatoria.
- Si el aspirante se encuentra en condición de discapacidad debe manifestarlo en el formulario de inscripción.
- Luego de finalizada la inscripción los documentos y datos allí registrados son inmodificables.
- La inscripción deberá realizarse por una sola vez, dentro de los horarios previstos en el cronograma proceso, y en caso de efectuar dos o más inscripciones, se tendrá en cuenta la primera de las inscripciones radicada.
- Los documentos anexos, se deberán aportar en archivo PDF, el aspirante debe asegurarse que los archivos digitales que envíe no estén dañados y se concedan los permisos de acceso, lo cual será de su entera responsabilidad.



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA INSCRIPCIÓN

Los ciudadanos interesados en inscribirse al presente proceso de selección deben tener en cuenta los documentos enunciados el artículo 14 de la Resolución No. 001 de 2023 por la cual se reglamenta el proceso, los cuales son requisitos para formalizar la inscripción:

- Documento de identidad
- Formato de hoja de vida de la Función Pública:
<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/28811162/formato-unico-de-hoja-de-vida-persona-natural.pdf/4efb612d-f3a5-9631-74b2-6e47cba2dc33>
- Formulario de Inscripción
- Título de formación profesional y Acta de grado
- Título de Postgrado y Acta de grado.
- Tarjeta profesional.
- Certificaciones laborales, las cuales deberán contener: razón social, dirección y teléfono del empleador, nombre del cargo desempeñado, descripción de las funciones y fechas dentro de las cuales estuvo vinculado en cada uno de los cargos.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado de antecedentes expedida por el Concejo superior de la Judicatura, si aplica.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, y del Certificado de Responsables Fiscales de la Contraloría General de República.
- Formato de Declaración que se entenderá bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en causal de inhabilidad, conflicto de intereses, prohibición o impedimento legal para asumir el cargo.

REQUERIMIENTOS PARA EL CARGUE DE DOCUMENTACIÓN EN EL CORREO ELECTRÓNICO

Las certificaciones aportadas por el aspirante deben ser legibles y no deben aparecer documentos repetidos, con enmendaduras o correcciones. Los aspirantes asumirán la



responsabilidad de la veracidad de los datos consignados en el momento de la inscripción, así como de los documentos que acrediten el cumplimiento de requisitos.

Las certificaciones que no reúnan las condiciones anteriormente señaladas no serán tenidas como válidas y en consecuencia no serán objeto de evaluación dentro del proceso de selección, ni podrán ser objeto de posterior complementación o corrección. No se deben adjuntar actas de posesión ni documentos irrelevantes para demostrar la experiencia.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El procedimiento de inscripción virtual debe realizarse a través del correo electrónico: concursopersoneroduitama@gmail.com, en el horario dispuesto en el cronograma del proceso. Es importante señalar que para un correcto desempeño es necesario contar con un computador con conexión de internet, navegador de internet (Mozilla, Chrome, safari) y disponer anticipadamente de la documentación exigida en formato digital con la **extensión .pdf**, para ello se recomienda:

1. Descargar, diligenciar y firmar el formulario de inscripción.
2. Escanear la totalidad de los documentos previamente al inicio del proceso de inscripción y organizarlos de manera que simplifique el cargue de estos en el correo electrónico.
3. La totalidad de los documentos escaneados no deberá pesar más de **150000 KB**, en caso de que sobrepase el límite permitido deberán adjuntarse mediante un enlace o vínculo de almacenamiento en la nube (Onedrive, Google drive, etc.), el aspirante debe otorgar los permisos de acceso de los documentos que comparta y/o envíe vía correo electrónico al momento de sus inscripción, es de su entera responsabilidad que los documentos puedan abrirse al momento de la revisión por parte del operador del concurso.
4. Una vez termine de cargar los documentos finalizar su inscripción dando click en el botón enviar, con el fin de formalizar su inscripción.
5. Al finalizar el proceso de inscripción verifique que el correo no le rebotó y guarde el de envío, que le sirve de constancia de inscripción.